



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 4 de Agosto de 2014.

VISTO:

El resultado de las promociones por las que finalizan la Carrera de Médico los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer anualmente, con anterioridad, las fechas en que se efectuarán las Colaciones de Grado, y la importancia de adecuar las mismas a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación de la Nación.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar las siguientes fechas para las Colaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Médicas correspondientes al año 2015:

26 de Marzo de 2015 – 20 de Mayo de 2015 – 16 de Setiembre de 2015

Art.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZANO**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

2665

AC/VS
ds.-

Sra. Dra. CELIA CISNEROS
Int. General Area Enseñanza
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba